

INFORMACIÓN GENERAL PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS



1. ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EUROPEOS

1.1. EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

El sistema universitario español comprende:

- Universidades públicas son aquellas instituciones creadas por Ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma en cuyo ámbito territorial vayan a establecerse y también aquellas creadas por Ley de las Cortes Generales, a propuesta del Gobierno y de acuerdo con la Comunidad Autónoma donde vayan a establecerse.
- Universidades privadas, aquellas creadas por personas físicas o jurídicas en virtud del apartado 6 del artículo 27 de la Constitución Española, dentro del respeto a los principios constitucionales y con sometimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

Las Universidades establecen su propia oferta académica que puede ser de dos tipos:

- Títulos oficiales con validez en todo el territorio del Estado. son establecidos por el Gobierno y están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Por tanto, tienen validez en todos los países que lo conforman. Estos títulos son homologables /convalidables en otros países que no pertenezcan a este espacio.
- Títulos propios de cada Universidad. son creados por las Universidades y no tienen validez oficial dentro del EEES. Por lo general no son homologables en otros países, solamente están avalados por la propia universidad pública o privada que los imparte

El plan de estudios es el conjunto de enseñanzas organizadas por la universidad cuya superación da derecho a la obtención de un título. Tras su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, los estudios universitarios en España se organizan en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado.

Para más información relativa a la [ordenación de las enseñanzas universitarias y la legislación aplicable](#):

1.2. EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM (ECTS)

ECTS, el Sistema de transferencia de créditos académicos de la Unión Europea, fue desarrollado por la Comisión Europea para dotar de un mecanismo común a todos los países de la Unión que garantizara el reconocimiento de estudios realizados fuera del país de origen. Por tanto, aporta un medio para la comparación de los resultados académicos y la posibilidad de transferirlos de una institución a otra.

El crédito europeo, o crédito ECTS, es la unidad de valoración de las enseñanzas. Representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios, computándose no sólo el

número de horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, sino también las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número mínimo de horas por crédito es de 25 y el número máximo, de 30.

Los créditos ECTS varían de 1 a 60, dependiendo del curso académico. Reflejan la cantidad de trabajo necesario para completar un curso académico en la institución receptora. En términos de ECTS, 60 créditos representan la cantidad total de trabajo de un curso académico completo, 30 equivalen a un semestre, y 20 a un trimestre. Los créditos sólo se obtienen una vez se haya finalizado el período de estudios y cuando se hayan aprobado los exámenes requeridos y se hayan completado los proyectos o trabajos necesarios.

Para más información sobre el sistema ECTS, puedes consultar la [Web de la Comisión Europea](#).

Sistema de enseñanza y métodos de evaluación

El sistema de enseñanza comprende tanto clases teóricas como seminarios y prácticas tuteladas. Las clases tienen una duración de entre 50 y 60 minutos. Los profesores emplean materiales didácticos adicionales y profundizan en los temas tratados apoyándose en métodos audiovisuales.

La evaluación de los alumnos se lleva a cabo mediante la realización de una evaluación final en la Convocatoria Ordinaria. Los alumnos que no superen la evaluación en Convocatoria Ordinaria pueden hacer uso de una Convocatoria Extraordinaria. Así mismo, los trabajos prácticos, las tareas, los exámenes, los proyectos, etc. realizados a lo largo del curso suelen ser tenidos en cuenta de cara a la nota final.

1.3. SISTEMA DE CALIFICACIONES

Las calificaciones se otorgan según la puntuación obtenida sobre base 10:

- 9,0 - 10,0 MATRÍCULA DE HONOR (MH) *limitado al 5%*
- 9,0 - 10,0 SOBRESALIENTE (SB)
- 7,0 - 8,9 NOTABLE (NT)
- 5,0 - 6,9 APROBADO (AP)
- 0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS)

La escala de grados ECTS ha sido establecida de la siguiente manera:

- A - EXCELLENT: Extraordinario (tan sólo errores menores)
- B - VERY GOOD: Superior a la media pero con algunos errores
- C - GOOD: Buen trabajo en general con algunos errores notables
- D - SATISFACTORY: Bien pero con carencias significativas
- E - SUFFICIENT: Se alcanza el criterio mínimo requerido
- FX- FAIL: Se requiere más trabajo
- F - FAIL: Se requiere mucho más trabajo

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**2.1. PLANES DE ESTUDIO**

La oferta académica de la UAM y la información sobre los planes de estudio de las distintas facultades y escuelas está disponible en: [Oferta Académica UAM](#)

Cada curso académico está dividido en dos semestres, el primero de principios de septiembre a finales de enero, el segundo de finales de enero a finales de mayo. La convocatoria extraordinaria se desarrolla durante el mes de junio.

En los planes de estudio figura el semestre en el que se imparte cada asignatura, pudiéndose impartir en el primero (1), en el segundo (2) o durante todo el curso, es decir, los dos semestres (3).

2.2. ASIGNATURAS Y HORARIOS

Los horarios de las asignaturas los puedes encontrar en: [Horarios Académicos](#)

Los profesores tienen, además, horarios de tutorías.

La mayoría de las asignaturas tienen varios grupos, con distintos profesores, cada uno de ellos con un horario distinto. Es muy importante prestar atención al código de la asignatura y al grupo que te interesa.

2.3. CURSOS DE ESPAÑOL

La UAM ofrece a los estudiantes de intercambio (Erasmus, Convenios Internacionales y UAM-Banco Santander (CEAL)) la posibilidad de seguir estudios de lengua española con tasa subvencionada durante **un semestre**. Para tomar parte en estos cursos es necesario hacer una prueba de nivel antes de

formalizar la matrícula. Es muy importante no faltar a esta prueba, de otro modo será imposible acceder a estos cursos.

Importante: Dada la gran demanda de estos cursos y el limitado número de plazas disponibles, la UAM **no garantiza** a todos los estudiantes que se presenten a la prueba de nivel la posibilidad de realizar el curso de español.

Los cursos de español no forman parte de ningún plan de estudios oficial de la UAM, sin embargo, la UAM concede 4 créditos oficiales por los cursos de español. Podrás solicitar una certificación de tu asistencia al curso, incluyendo la duración y la calificación obtenida, en el Servicio de Idiomas. Dependerá de tu Universidad de origen que estos cursos sean reconocidos como créditos o no.

Puedes consultar el calendario de los cursos y las condiciones generales en: [Español para extranjeros](#)

Para los estudiantes internacionales que se incorporen al primer semestre del curso 2019-2020 se ha previsto un **Curso de Inmersión y repaso lingüístico** del 26 de agosto hasta el 6 de septiembre, cuatro horas diarias de diez a dos, con un coste de 250 €.

Para más información: studyabroad@uam.es

2.4. OTRA INFORMACIÓN ACADÉMICA DE INTERÉS

[Normativa reguladora de estudiantes extranjeros en la UAM](#)

Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad: con una oficina central situada en la planta baja del edificio Plaza Mayor y oficinas de relaciones internacionales en cada una de las facultades y escuelas. Sus datos de contacto pueden consultarse en los siguientes enlaces:

[Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad](#) y [Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad](#)

Puedes encontrar el calendario de admisión, inscripción y matrícula de estudiantes de Programas Internacionales de Movilidad y el calendario del curso académico, junto con otra información de interés para los estudiantes internacionales, en el siguiente enlace: [Información general](#)

3. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

3.1. ALOJAMIENTOS

La Oficina de Acogida Internacional (oficina.acogida@uam.es) puede enviarnos información general sobre otros alojamientos en Madrid.

Para evitar problemas con respecto al alquiler de pisos, te aconsejamos leer cuidadosamente antes de firmar cualquier documento o contrato. Igualmente, debes exigir que se firme un contrato antes de pagar nada. El propietario del piso deberá facilitarte un recibo por las cantidades pagadas, en el que conste su nombre, su NIF (número de identificación fiscal), el nombre del estudiante, la cantidad que se haya abonado y el concepto del pago.

A continuación, te indicamos las distintas opciones sobre alojamiento:

1. **Centro Regional de Información y Documentación Juvenil**, Dirección General de Juventud, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid. Información [específica para estudiantes](#):
 - [Pisos y habitaciones](#)
Encuentra un alquiler compartido o no con otros estudiantes, alojamiento en familias y habitaciones
 - [Colegios mayores y residencias](#) ¿Prefieres un colegio mayor o una residencia para estudiantes?. Puedes acceder a otro un buscador [de colegios mayores y residencias de Madrid](#)
 - Puedes encontrar información sobre [albergues juveniles en Madrid](#)
 - [Programa Convive](#) Mientras estudias en la universidad puedes convivir con una persona mayor.
2. Tenemos un acuerdo de colaboración con la empresa **ALUNI.NET**, para todos aquellos estudiantes que deseen vivir en el centro de Madrid, en pisos compartidos con estudiantes de todas las nacionalidades. Todas las gestiones se tramitan a través de la página web de [ALUNI](#). Para hacer uso del mismo debes enviar un email solicitando un código de descuento: instituciones@aluni.net con tus datos y la referencia del inmueble.
3. La UAM tiene también un acuerdo con la empresa **Uniplaces**: [UNIPLACES](#) que: es la plataforma de alojamiento para estudiantes más grande de Europa con servicio en más de 40 ciudades. El proceso es rápido, sencillo y seguro. Además, siendo estudiante de la UAM tienes un código de descuento del 25% sobre nuestra tasa de servicio. Para cualquier: booking.spain@uniplaces.com o visita la página web <https://www.uniplaces.com/es/>.
Código descuento: UAM2018
4. En el **Campus de Cantoblanco** existe la posibilidad de alojarse en la [Residencia Universitaria Erasmo](#)
La UAM cuenta con un Colegio Mayor adscrito, el [C.M. Mayor Juan Luis Vives](#) cercano a la Plaza de Castilla y bien comunicado con el Campus
Otros Colegios Mayores privados no adscritos son:
 - [Colegio Mayor Universitario Castilla](#) (Masculino)
 - [Colegio Mayor Universitario Santillana](#) (Masculino)
 - [Colegio Mayor Universitario Somosierra](#) (Femenino)

3.2. TRANSPORTES

Para facilitar vuestra estancia en Madrid, añadimos información sobre la **solicitud de la tarjeta de transporte público del Consorcio de Transportes de Madrid**. El tipo de tarjeta que necesitéis dependerá de vuestra edad y lugar de residencia, pero tenéis que tener en cuenta que el campus de Cantoblanco de la UAM se encuentra en la **Zona B1**. En el siguiente link encontraréis toda la información pertinente: <https://tarjetatransportepublico.crtm.es/CRTM-ABONOS/entrada.aspx>

*Recordad que podéis solicitar la tarjeta por **internet** o podéis conseguir una **cita previa** en cualquiera de las oficinas del CRT (Consortio Regional de Transportes) de Nuevos Ministerios, Sol, y Príncipe Pío.

Toda la información relativa al sistema público de transportes de Madrid (líneas, horarios, precio, etc.) se puede encontrar en la siguiente página web <http://www.ctm-madrid.es>

3.3. COBERTURA SANITARIA

Sistemas Sanitarios Nacionales: La Tarjeta Sanitaria Europea sólo es válida para los ciudadanos comunitarios y del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega). Cuando tengas un domicilio en Madrid, deberás acercarte con la Tarjeta Sanitaria Europea al centro de salud más cercano para que te asignen médico general. La Tarjeta Sanitaria Europea cubre también cualquier urgencia hospitalaria mediante la red de hospitales públicos. Es aconsejable pedir información detallada en el centro de salud correspondiente en cuanto tengas un domicilio, a fin de estar preparado para urgencias. La información sobre los Centros de Salud más cercanos a tu domicilio la podrás obtener en <http://centrossanitarios.sanidadmadrid.org/>

Seguro Privado: Si no tienes seguro médico para España, puedes contratar uno con cualquier aseguradora de tu elección. La UAM exige un seguro a todos los estudiantes, de manera que si no tienes ninguno deberás contratarlo. No te podrás inscribir si careces de seguro médico. En el caso de que desees ampliar tu estancia en la UAM, deberás tener en cuenta también una ampliación de tu seguro médico.

3.4. PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Asociación encargada de canalizar el voluntariado dentro de la Universidad. Si estás interesado en acogerte o participar en alguno de los programas de voluntariado se llevan a cabo, puedes obtener más información en <http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>, o contactar en iniciativa.solidaria@uam.es. La Oficina se encuentra en la planta baja del edificio Plaza Mayor. Si lo deseas puedes ponerte en contacto con esta oficina antes de venir a la UAM desde tu país de origen.

3.5. ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES

Erasmus Student Network: Asociación de estudiantes internacionales, a la cual puedes dirigirte si estás interesado en contactar con otros estudiantes internacionales, e informarte de las actividades que organizan (reuniones, viajes, fiestas etc.).

Puedes contactar con ellos en erasmus.student.network@uam.es. Más información sobre esta asociación en <http://www.esnuam.org>.

ESN UAM organiza todos los años al comienzo del curso un WELCOME MEETING y una WELCOME WEEK para todos los estudiantes de intercambio. Si quieres estar informado sobre la fecha y el lugar de celebración y además conocer las actividades que realizan, inscríbete en la mailing list en su página web.

3.6. AULAS DE INFORMÁTICA Y CONEXIÓN A INTERNET

Aulas de informática

Puedes hacer uso gratuito de las Aulas de Informática que existen en cada Facultad. [Información sobre salas y horarios](#)

Acceso inalámbrico a Internet:

Tienes la posibilidad de acceder a Internet a través de una red inalámbrica con cobertura en varias de las principales áreas del campus. Dicha red de acceso sin cables y de banda ancha, te permitirá conectar tu portátil a la red, pudiendo trabajar dentro de las zonas de cobertura del campus. [RED INALÁMBRICA DE LA UAM](#)

3.7. PERMISO DE RESIDENCIA Y TARJETA DE ESTUDIANTE

3.7.1. Los ciudadanos de un Estado miembro de la U.E. o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el E.E.E. que van a residir en España por un periodo superior a tres meses, están obligados a solicitar personalmente ante la Oficina de Extranjeros de la provincia donde pretendan permanecer o fijar su residencia o, en su defecto, ante la Comisaría de Policía correspondiente, su inscripción en el Registro Central de Extranjeros. Dicha solicitud deberá presentarse en el plazo de tres meses desde la fecha de entrada en España, siéndole expedido de forma inmediata un certificado de registro en el que constará el nombre, nacionalidad y domicilio de la persona registrada, su número de identidad de extranjero, y la fecha de registro.

[Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión.](#)

Para solicitar cita: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplustiem/index.html>

“POLICIA- CERTIFICADOS UNIÓN EUROPEA”.

3.7.2. Los estudiantes de otros países:

- Antes de venir a España deberán solicitar un **visado de estudiante** en el consulado español en su país de residencia.
- Si el tiempo de estudios es inferior a 6 meses, el visado de estudios le permitirá permanecer en España durante el tiempo de su estancia. No necesita solicitar documentación adicional a su llegada.
- Si el tiempo de estudios es superior a 6 meses, el visado expedido tiene una validez de TRES MESES y dentro del primer mes de estancia en España deberá acudir a una Oficina de Extranjería y solicitar la tarjeta de estudiante, que le permitirá permanecer en España por el tiempo que duren sus estudios. Esta tarjeta tiene habitualmente una validez de un curso académico y debe ser renovada anualmente. Para más información, consulte el apartado “Trámites después de su entrada en España” del apartado “Información para extranjeros” de esta página web. [Procedimientos de Extranjería](#)

Más información en www.mir.es

Para solicitar cita: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplustiem/index.html>

“POLICIA- TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE LARGA DURACIÓN”

En la planta baja del edificio Plaza Mayor (nº 26 del Plano del Campus de Cantoblanco) está situada la [Oficina de Acogida](#), donde te podrán orientar sobre cuestiones relativas a permisos de residencia, visados, etc. Puedes obtener más información contactando con ellos en oficina.acogida@uam

3.8. MENTORES

Un mentor internacional es un estudiante de la UAM que acompaña, asesora y orienta a un estudiante internacional de intercambio antes de su llegada a la UAM y durante su estancia, para facilitar una rápida integración del estudiante en las actividades académicas y sociales del campus y la ciudad.

Para participar en el programa Buddy- mentor tan sólo necesitas que rellenar este formulario:

<https://goo.gl/forms/LWWM4EB7v62SdCG83>

y sucesivamente descargarte una app con la que podrás encontrar a tu Buddy- mentor en la UAM con el que compartir aficiones e intereses.

3.9. SEGURIDAD

Aunque Madrid no es una ciudad especialmente peligrosa, en el centro de la capital se recomienda tener cuidado con los objetos personales, porque, como en cualquier gran ciudad se pueden cometer robos. Una vez que llegues a Madrid es recomendable que vigiles tus pertenencias hasta que llegues a tu alojamiento, y que tengas especial cuidado con el dinero y la documentación procurando no llevarlo a la vista.

Es conveniente que guardes en tu domicilio en Madrid fotocopia de todos tus documentos importantes (documentos de identidad, pasaporte, tarjetas bancarias, Tarjeta Sanitaria Europea, billete de avión, etc.). Y en caso de viajar por España es conveniente que dejes establecido su itinerario y calendario previstos a algún amigo, a fin de garantizar tu seguridad y ayuda en caso de incidencias.

3.10. ASESORAMIENTO LEGAL

Para recibir asesoramiento legal o justicia gratuita puedes acudir al Colegio de Abogados <http://www.icam.es>

3.11. OTRAS DATOS DE INTERÉS

Servicio de Deportes de la UAM
Bibliotecas de la UAM
Cafeterías y comedores en la UAM
Área de Atención a la Discapacidad
Universidades en España
Información para ciudadanos europeos
Embajadas y Consulados
Centro de Información y Asesoramiento Universitario (Comunidad de Madrid)
Ayuntamiento de Madrid

Teléfonos de urgencia y/o emergencias

Emergencias	112
Policía Nacional	091
Policía Municipal	092
Información al ciudadano	010
Bomberos	080
Emergencias	112
Teléfono de Atención al Ciudadano	012
Cruz Roja	91 522 22 22
Guardia Civil	062- 91 514 60 00
Ayuda en Carretera	91 742 12 13
Metro	902 44 44 03
Autobuses EMT (Empresa Municipal de Transportes)	902 50 78 50
Renfe (Tren)	902 32 03 20
Oficina de Turismo de la Comunidad de Madrid	902 100 007
Oficina de Turismo de Madrid	91 588 16 36

Loss of credit cards

4B	91 362 62 00 – 902 11 44 00
Mastercard	900 97 12 31 INGLÉS +1 636 722 7111
Visa	900 99 11 24 – 915 19 21 00
Diner's Club	902 40 11 12
Sistema 6000	902 20 60 00
Servired	902 19 21 00
American Express	900 81 45 00